



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-007174-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-007174-CE del 11 de marzo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor(a) Señor
ANONIMO A



Contraseña:b6X5XWSmZ0

Asunto: Respuesta queja presentada.

En referencia a la queja presentada al correo anti corrupción el día 01 de marzo de 2022 de la Fuerza Aérea Colombiana, donde se pone en conocimiento presuntas irregularidades en el tema de permisos, conducto regular, cambio de escuadrón, curso de inteligencia referente a un soldado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM. Me permito informar al quejoso, que una vez recibida la denuncia por parte de esta Inspección, se procedió a hacer las coordinaciones pertinentes y se concluyó lo siguiente:

PRIMERO: El soldado Lozano Plaza José Daniel, desde su traslado al Comando Aéreo de Transporte Militar, el 18 de diciembre de 2021 según OAP del 16-12-2021, ha disfrutado de dos permisos, uno desde el 10 hasta el 14 de enero de 2022, y el segundo desde el 15 al 16 de febrero de 2022.

SEGUNDO: Respecto a lo indicado con el cambio de actividades, del Grupo de Apoyo Logístico al Grupo de Seguridad y Defensa de Bases N0.85, se aclara que el personal de soldados no deja de pertenecer al Grupo de Seguridad y Defensa de Bases, y que el cambio no surgió por motivo a solicitud de un permiso, sino a novedades informadas por el Grupo de Apoyo Logístico. Es de aclarar que el grupo de Seguridad y Defensa de Bases, tiene la facultad de asignar al personal de soldados al cumplimiento de otras actividades siendo la principal la prestación de servicio en la guardia.

TERCERO: Respeto a lo manifestado con el curso de inteligencia, el soldado Lozano Plaza José Daniel, no ha presentado ninguna prueba para cumplir labores de inteligencia, toda vez que el soldado fue incluido en un listado preliminar como un posible candidato para iniciar el curso básico de inteligencia y contrainteligencia para soldados, sin que fuese seleccionado para señalado curso, como igualmente aconteció con otro personal de soldados.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

De lo anterior, la Unidad informa que ha sido garante de los derechos del personal de soldados, brindando espacios para que los mismos informen situaciones o novedades presentadas, sin que a la fecha medie informe verbal o escrito por parte del soldado Lozano Plaza José Daniel, de situaciones que refiere el quejoso.

Por lo anterior, damos respuesta de fondo a la queja presentada.



Mayor General FERNANDO LEON LOSADA MONTOYA
Inspector General Fuerza Aérea

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: T1. ESQUIVEL / IGEFA Aprobó: MG. LOSADA / IGEFA

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co